INPEC

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y OPTIMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PIGA DEL CPAMS DORADA.
.

TABLA DE CONTENIDO

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 2
Criterios de Evaluación 2
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3
5. CONCEPTOFINANCIERO 4
6. EXPERIENCIA 5
7. ESTUDIO DE MERCADO 6
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 9
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 11
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11
11. FORMA DE PAGO 11
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 12
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 12
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 12
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 13
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 14
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 14
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 15
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 16
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 16
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 16
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 16

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, **A-03-03-01-017- Rec26 (Atención y Rehabilitación al Recluso) A-02-02-01-004-002- Rec26 Productos Metálicos Elaborados** REC 26 se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.**

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada Caldas cuenta con actividades de redención ocupacionales para las Personas Privadas de La Libertad, actividad de redención Recuperadores Ambientales áreas comunes Jardinera y Reparaciones Locativas Áreas Comunes Semiexterna estos bajo la supervisión de uniformados son los encargados de guadañar, reparar y

ordenar todas las áreas comunes del establecimiento necesario que cuenten con los elementos necesarios para adelantar su labores diarias. Así las cosas, es pertinente que el establecimiento desarrolle un proceso contractual para adquisición de máquinas y equipo para el personal de internos que desempeñan esta actividad de redención.

Así las cosas, existe recursos disponibles para atender este tipo de gastos conforme al presupuesto aprobado mediante la **Resolución 000003 de fecha 02 de enero de 2026 Rubro A-03-03-01-017-Rec26 (Atención y Rehabilitación al Recluso) resolución 002706 de 14 abril 2026 A-02-02-01-004-002- Rec26 Productos Metálicos Elaborados** que permite realizar el proceso contractual y con esto subsanar la necesidad que requiere el Establecimiento.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y remplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.
2. El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos, al Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

Criterios de Evaluación

Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía y el objeto del contrato a celebrar, el único criterio de evaluación será el menor precio, siempre y cuando este no dé lugar a unos precios artificialmente bajos.

Si el presente proceso es limitado a Mí Pymes; de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". y en consecuencia con lo estipulado en la futura invitación pública del proceso contractual referente al tema LIMITACION MIPYME. Solo se evaluará los proponentes que cumpla con la condición de la limitación de Mipymes.

En el evento que la propuesta de menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, el Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada y así sucesivamente; de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC.
http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.**

Los productos a contratar están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
Tuercas de Sujeción para Cuchillas para guadañadora Stihl	C	31000000	31160000	31161700	31161700
protectores de tuercas para guadañadora Stihl	C	31000000	31160000	31161700	31161726
Cuchillas para guadañadoras de ojo pequeño	C	22000000	22100000	22101700	22101703
Electrodos para soldadura por arco eléctrico	C	23000000	23270000	23271800	23271812
Discos de 4 pulgadas de corte de metal para Pulidora electrica	C	27000000	27110000	27112800	27112802
Cabezotes para guadañadora Stihl	C	27000000	27110000	27112000	27112006
Lima	C	47000000	47120000	47121600	47121610
buriles para talla (Juegos)	C	27000000	27110000	27111900	27111910
alicate universal	C	27000000	27110000	27112100	27112142
hombre solo	C	27000000	27110000	27111700	27111750
Rueda poliamida	C	31000000	31160000	31162700	31162702
Escoba	C	27000000	27110000	27119100	27119100
Hipoclorito	C	47000000	47130000	47131800	47131807
Detergente	C	47000000	47130000	47131800	47131805
recogedor	C	47000000	47130000	47131600	47131611
Trapero	C	47000000	47130000	47131600	47131604
Caneca plástica con tapa	C	24000000	24100000	24101500	24101510

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.**

, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

UNSPSC	ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
31161700	1	Tuercas de Sujeción para Cuchillas para guadañadora Sthil	Unidad	Indeterminada

31161726	2	protectores de tuercas para guadañadora Stihl	Unidad	Indeterminada
22101703	3	Cuchillas para guadañadoras de ojo PEQUEÑO	Unidad	Indeterminada
22101703	4	Cuchillas para guadañadoras de ojo GRANDE	Unidad	Indeterminada
23271812	5	Electrodo de soldadutra 1/32 de 60,13 kilo	Unidad	Indeterminada
27112802	6	Discos de 4 pulgadas de desvaste de metal para Pulidora electrica	Unidad	Indeterminada
27112142	7	alicate universal	Unidad	Indeterminada
27111750	8	hombre solo	Unidad	Indeterminada
27111910	9	set de tarraja y machuelos	Unidad	Indeterminada
27111910	10	Juego De 13 Llaves Bristol Punta Bola en mm	Unidad	Indeterminada
47121610	11	lima redonda	Unidad	Indeterminada
47121610	12	lima normal	Unidad	Indeterminada
27112003	13	rastrillo metálico	Unidad	Indeterminada
24101510	14	Caneca plástica 120lts	Unidad	Indeterminada
24141520	15	Zuncho Plástico Para Embalaje Envíos X 1000 Mt Ancho: 1.27 cm	Unidad	Indeterminada
31162702	16	Rueda en poliamida y caucho 6´´	Unidad	Indeterminada
11151500	17	Fibra Cuerda Delgada Hilo Para Colgar X 3000 Mts	Unidad	Indeterminada
47131807	18	Límpido por 3.8 litros	Unidad	Indeterminada
47131805	19	Detergente en polvo por 500g	Unidad	Indeterminada
27111910	20	Escobas de fibra dura	Unidad	Indeterminada
47131604	21	Trapeadores algodón	Unidad	Indeterminada
47131611	22	Recogedor plástico	Unidad	Indeterminada

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Nota: Con el propósito de comprometer la totalidad de los recursos el establecimiento podrá ajustar las cantidades a adquirir, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación económica, si así lo considera pertinente.

5. CONCEPTOFINANCIERO

Según oficio 2026IE0104901 del 20 de mayo de 2026, suscrito por la funcionaria responsable del área de contabilidad – Gestión Corporativa del Establecimiento, Administrativa **LEIDY LORENA MEJIA RUIZ,** el proceso contractual (Compra y servicio) estará sujeta a las siguientes retenciones:

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS **($1.000.000.00).**	SI APLICA	Retención en la fuente Renta por Compras. Retención en la fuente ICA por Compras - (Acuerdo Municipal 053 de 2014 de la Dorada - Caldas)

Según oficio 2026IE0218438 del 19 de octubre de 2026, suscrito por la funcionaria responsable del área de contabilidad – Gestión Corporativa del Establecimiento, Administrativa **LEIDY LORENA MEJIA RUIZ,** el proceso contractual (Compra y servicio) estará sujeta a las siguientes retenciones:

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-017 REC. 26 Fondos especiales BISTEM 633 ATENCION AL RECLUSO **($2.400.000)** A-03-03-01-017 REC. 26 Fondos especiales BISTEM 633 ATENCION AL RECLUSO **($1.849.993)**	Según ley 633 de 2000, y el artículo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2277 de 2023 y ratificada mediante Certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho # MJD-CER25-0000136-10000 del 10 de enero de 2025.	Retención en la fuente Renta por Compras. Retención en la fuente ICA por Compras - (Acuerdo Municipal 053 de 2014 de la Dorada - Caldas)

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos años, anterior a la fecha de apertura del presente proceso los cuales deben tener relación con el objeto a contratar de la presente invitación. Cuya sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua. La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al (100%) de lo ofertado por el proponente.

INPEC

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, procederá a la elaboración, del análisis del sector de compra de maquinaria para uso general.

Para el cumplimiento de la función constitucional y la misión del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC, en especial la que le corresponde LA CARCEL Y PENITERIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE LA DORADA CALDAS, ha revisado las condiciones particulares de otros procesos de contratación de condiciones similares, en otras entidades públicas del municipio y del Instituto a nivel nacional; consulta realizada a través de la página web *www.colombiacompra.gov.co.*Además, se ha revisado información suficiente respeto a precio, calidad, condiciones técnicas y plazos de entrega. De acuerdo con la experiencia en otros procesos de contratación que ha adelantado el Establecimiento para los mismos fines, se tiene que existen proveedores con la capacidad organizacional, financiera, legal y técnica, lo cual se demuestra que se puede adelantar dicho proceso que garantice la satisfacción de la necesidad presentada por El Funcionario Responsable Plan Institucional de Gestión Ambiental del Área de Atención y Tratamiento de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, Dg. Arroyave Román Jhon.

Con el fin de que no se presente sobrecosto en la contratación, se solicitó cotizaciones a proveedores que han contratado con el establecimiento y comerciantes de la localidad y fuera, de las cuales solo se obtuvo cotización presentada vía correo electrónico por las siguientes empresas **ARMANDO DIAZ. MUNDO CREATIVO E INVERSIONES SOLIDO SAS;** como posibles oferentes, la cual se anexa el proceso

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA,** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, del Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad, así como la ley 80

de 1.993, articulo 25, numeral 7 y 12, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas que complementan la contratación Estatal.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo a los procesos adelantados por el Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, los proveedores que venden o comercializan y prestan elementos; ARMANDO DIAZ, MUNDO CREATIVO E INVERSIONES SOLIDO SAS

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, ha realizado este mismo proceso para la contratación para la adquisición DE MAQUINAS Y EQUIPO, a través del Portal Único de Contratación SECOP, sitio web www.colombiacompra.gov.comediante Invitación Publica a personas naturales o jurídicas en que estén interesadas en suministrar dichos elementos.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Establecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (19%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2025	**Contrato No. 024 De 2025**	Mínima Cuantía	LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN	**5.287.990**	**0**	**0**	www.secopII.gov.co
2024	**Contrato No. 021 De 2024**	Mínima Cuantía	LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN	**3.940.983**	**0**	**0**	www.tiendavirtual.gov.co
2023	**Contrato No. 037 De 2023**	Mínima Cuantía	LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN	**$4.516.000**	**0**	**0**	www.tiendavirtual.gov.co

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRA-TISTA	CARACTERÍS TICAS	VALOR UNIT	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	MC-067 2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y REHABILITACION DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA	FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S	ELEMENTOS DE FERRETERIA		N/A	39.800.000
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE ESPINAL	MC2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA , HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PODA PARA ADELANTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VIAS Y ZONAS VERDES DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL	LILIANA ESGUERRA DAZA	ELEMENTOS DE FERRETERIA		N/A	36.232.664
2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE JERICO	MC-110-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS	YHON FREDY ARCILA SOTO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA		N/A	32.480.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

1. **ARMANDO DIAZ (COTIZACION 1)**
2. **MUNDO CRATIVO (CASTRO (COTIZACION 2)**
3. **INVERSIONES SOLIDO (COTIZACION 3)**

Teniendo en cuenta que las anteriores entidades que respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.**

de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. El siguiente cuadro describe la cotización presentada así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	C1	C2	C3
1	Tuercas de Sujeción para Cuchillas para guadañadora Stihl	Unidad	$ 17.500,00	$ 15.700,00	$ 16.500,00
2	protectores de tuercas para guadañadora Stihl	Unidad	$ 24.750,00	$ 26.250,00	$ 23.550,00
3	Cuchillas para guadañadoras de ojo PEQUEÑO	Unidad	$ 19.250,00	$ 17.300,00	$ 19.250,00

4	Cuchillas para guadañadoras de ojo GRANDE	Unidad	$ 19.250,00	$ 17.300,00	$ 18.150,00
5	Electrodo de soldadura 1/32 de 60,13 kilo	Unidad	$ 38.500,00	$ 34.550,00	$ 36.300,00
6	Discos de 4 pulgadas de corte de metal para Pulidora eléctrica	Unidad	$ 15.750,00	$ 14.850,00	$ 14.150,00
7	alicate universal	Unidad	$ 56.600,00	$ 59.400,00	$ 63.000,00
8	hombre solo	Unidad	$ 61.250,00	$ 54.950,00	$ 61.250,00
9	set de tarraja y machuelos	Unidad	$ 510.000,00	$ 455.300,00	$ 507.500,00
10	Juego De 13 Llaves Bristol Punta Bola en mm	Unidad	$ 10.500,00	$ 28.300,00	$ 31.500,00
11	lima redonda	Unidad	$ 10.500,00	$ 10.500,00	$ 9.500,00
12	lima normal	Unidad	$ 11.400,00	$ 10.800,00	$ 10.300,00
13	rastrillo metálico	Unidad	$ 39.250,00	$ 41.250,00	$ 43.750,00
14	Caneca plástica 120lts	Unidad	$ 219.800,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00
15	Zuncho Plástico Para Embalaje Envíos X 1000 Mt Ancho: 1.27 cm	Unidad	$ 30.700,00	$ 27.500,00	$ 28.900,00
16	Rueda en poliamida y caucho 6´´	Unidad	$108.000,00	$ 97.400,00	$108.500,00
17	Fibra Cuerda Delgada Hilo Para Colgar X 3000 Mts	Unidad	$ 29.750,00	$ 26.700,00	$ 30.000,00
18	Limpio por 3.8 litros	Unidad	$ 26.000,00	$ 23.400,00	$ 24.600,00
19	Detergente en polvo por 500g	Unidad	$ 9.000,00	$ 9.500,00	$ 10.500,00
20	Escobas de fibra dura	Unidad	$ 12.900,00	$ 13.650,00	$ 12.250,00
21	Trapeadores algodón	Unidad	$ 17.500,00	$ 15.550,00	$ 16.400,00
22	Recogedor plástico	Unidad	$ 7.200,00	$ 6.450,00	$ 6.800,00

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DIRIGIDO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL CPAMS DORADA.**
el valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de las Cotizaciones

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	C1	C2	C3	PROMEDIO
1	Tuercas de Sujeción para Cuchillas para guadañadora Sthil	Unidad	Indeter-minada	$ 17.500,00	$ 15.700,00	$ 16.500,00	$ 16.566,67
2	protectores de tuercas para guadañadora Stihl	Unidad	Indeter-minada	$ 24.750,00	$ 26.250,00	$ 23.550,00	$ 24.850,00
3	Cuchillas para guadañadoras de ojo PEQUEÑO	Unidad	Indeter-minada	$ 19.250,00	$ 17.300,00	$ 19.250,00	$ 18.600,00
4	Cuchillas para guadañadoras de ojo GRANDE	Unidad	Indeter-minada	$ 19.250,00	$ 17.300,00	$ 18.150,00	$ 18.233,33
5	Electrodo de soldadutra 1/32 de 60,13 kilo	Unidad	Indeter-minada	$ 38.500,00	$ 34.550,00	$ 36.300,00	$ 36.450,00
6	Discos de 4 pulgadas de corte de metal para Pulidora eléctrica	Unidad	Indeter-minada	$ 15.750,00	$ 14.850,00	$ 14.150,00	$ 14.916,67
7	alicate universal	Unidad	Indeter-minada	$ 56.600,00	$ 59.400,00	$ 63.000,00	$ 59.666,67
8	hombre solo	Unidad	Indeter-minada	$ 61.250,00	$ 54.950,00	$ 61.250,00	$ 59.150,00
9	set de tarraja y machuelos	Unidad	Indeter-minada	$ 510.000,00	$ 455.300,00	$ 507.500,00	$ 490.933,33
10	Juego De 13 Llaves Bristol Punta Bola en mm	Unidad	Indeter-minada	$ 10.500,00	$ 28.300,00	$ 31.500,00	$ 23.433,33
11	lima redonda	Unidad	Indeter-minada	$ 10.500,00	$ 10.500,00	$ 9.500,00	$ 10.166,67
12	lima normal	Unidad	Indeter-minada	$ 11.400,00	$ 10.800,00	$ 10.300,00	$ 10.833,33
13	rastrillo metálico	Unidad	Indeter-minada	$ 39.250,00	$ 41.250,00	$ 43.750,00	$ 41.416,67
14	Caneca plástica 120lts	Unidad	Indeter-minada	$ 219.800,00	$ 245.000,00	$ 245.000,00	$ 236.600,00
15	Zuncho Plástico Para Embalaje Envíos X 1000 Mt Ancho: 1.27 cm	Unidad	Indeter-minada	$ 30.700,00	$ 27.500,00	$ 28.900,00	$ 29.033,33
16	Rueda en poliamida y caucho 6´	Unidad	Indeter-minada	$ 108.000,00	$ 97.400,00	$ 108.500,00	$ 104.633,33
17	Fibra Cuerda Delgada Hilo Para Colgar X 3000 Mts	Unidad	Indeter-minada	$ 29.750,00	$ 26.700,00	$ 30.000,00	$ 28.816,67
18	Limpio por 3.8 litros	Unidad	Indeter-minada	$ 26.000,00	$ 23.400,00	$ 24.600,00	$ 24.666,67
19	Detergente en polvo por 500g	Unidad	Indeter-minada	$ 9.000,00	$ 9.500,00	$ 10.500,00	$ 9.666,67
20	Escobas de fibra dura	Unidad	Indeter-minada	$ 12.900,00	$ 13.650,00	$ 12.250,00	$ 12.933,33
21	Trapeadores algodón	Unidad	Indeter-minada	$ 17.500,00	$ 15.550,00	$ 16.400,00	$ 16.483,33
22	Recogedor plástico	Unidad	Indeter-minada	$ 7.200,00	$ 6.450,00	$ 6.800,00	$ 6.816,67

Nota: Con el propósito de comprometer la totalidad de los recursos el establecimiento podrá ajustar las cantidades a adquirir, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación económica, si así lo considera pertinente.

El valor total promedio de los ítems es **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($5.249.993) M/CTE.**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- La disponibilidad presupuestal se respalda con los **CDP- No. 16126 de fecha 20 de OCTUBRE de 2026**, unidad/subunidad ejecutora **12-08-00-637 EPAMS LA DORADA,** DEPENDENCIA, **EPAMS LA DORADA - GESTION**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION,** FUENTE **PROPIO**, RECURSO **26**, SITUAC. **CSF**. OBJETO: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y OPTIMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PIGA DEL CPAMS DORADA** Expedido por el funcionario responsable del área de Presupuesto – DG. GERMAN ANGEL MUÑOZ, por valor de CUATRO MILLONES DOSCINETOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 4.249.993) EXCLUIDO IVA

- La disponibilidad presupuestal se respalda con los **CDP- No. 11526 de fecha 14 DE MAYO 2026**, unidad/subunidad ejecutora **12-08-00-637 EPAMS LA DORADA,** DEPENDENCIA, **EPAMS LA DORADA - GESTION**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-01-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO),** FUENTE **PROPIO**, RECURSO **26**, SITUAC. **CSF**. OBJETO: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y OPTIMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PIGA DEL CPAMS DORADA** Expedido por el funcionario responsable del área de Presupuesto – DG. GERMAN ANGEL MUÑOZ, por valor de UN MILLON PESOS M/CTE ($ 1.000.000)

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 DE DICIEMBRE 2026**, previa suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.2

11. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, pagara el valor total del contrato una vez se haya recibido los elementos a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el Establecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del

Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, **previa disponibilidad del PAC.**

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija en elEstablecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, ubicado en el kilómetro 1 antigua vía al palmar barrió las Ferias.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Establecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, ubicado en el kilómetro 1antigua vía al palmar barrió las Ferias.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
d) Efectuar cambio de productos próximos a vencerse, deteriorados o en mal estado.
e) Cumplir con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. *(En caso que sean solicitadas dichas garantías).*
b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del Establecimiento Penitenciario con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h) Cuandoo la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.

j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
l) Cuando la oferta, se presente sin firma del oferente, su representante legal o su apoderado, debidamente constituido, la calidad de representante legal o apoderado se debe en legal forma.
m) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
n) Por estar reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
o) Cuando no presente el documento de acuerdo consorcial o de Unión Temporal, o no este suscrito por sus integrantes.
p) Cuando el proponente no se allane a presentar dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente invitación.
q) En caso que el Establecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, advierte hechos constituidos de corrupción de parte de un proponente, durante el proceso de selección, sin perjuicios de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.
r) No acogerse a la forma de pago establecida en el presente documento.
s) Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
t) Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
u) No allegar los documentos que sean solicitados dentro del proceso.
v) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario con Alta y Median Seguridad de La Dorada, Caldas, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

INPEC

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución , de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliria la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las caracteristicas técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada Caldas con NIT 810.006.053-6. de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 DE 2017 y articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y tres meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

- Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de duración del mismo y tres (3) meses más.

- Calidad del Bien suministrado: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones. Esta garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de duración del mismo y tres (3) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada Caldas.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada Caldas, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

PU. NOVELYS MOLINA GUERRERO
Responsable de Atención y Tratamiento

Revisado por: Profesional Universitaria Diana Marcela Rayo Puerta/ Gestión Corporativa CPAMSDORADA
Elaborado por: Dg. Arroyave Román Jhon. / Atención y Tratamiento
Fecha: 12/11/2026